

STELISA S.A.



RECIBIDO

2010 FEB -1 AM 1:08

Guayaquil, 01 de Febrero del 2.010

Señores:
SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

Adjunto a la presente, sírvase encontrar copia de la protocolización del pago de capital sustentada y autorizada en la junta extraordinaria universal de accionistas de la Compañía STELISA S.A. celebrada el 29 de septiembre del 2.009, y que se encuentra debidamente inscrita en el registro mercantil de Guayaquil.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Má Elisa Montenegro M." The signature is written over a horizontal line.

Má Elisa Montenegro M.
Representante Legal
STELISA S.A



NOTARIA XV
GUAYAQUIL
Grace Almeida Morán
Abogada

Número



Protocolización del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía Stelisa S.A. y la certificación del pago realizado por la Accionista Carmen Elisa Montenegro Montesdeoca; y demás documentos relacionados a dicha compañía.-----

Cuantía: Indeterminada.-----

Guayaquil, Enero veinte del dos mil diez.-----



SEÑORA NOTARIA

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase protocolizar el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía STELISA S.A. y la certificación del pago realizado por la Accionista Carmen Elisa Montenegro Montesdeoca.

Ximena Montenegro R

Ab. Ximena Montenegro Rivas

Reg. No. 5314

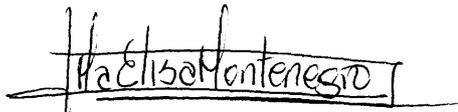


STELISA S.A.

Guayaquil, 1 de octubre del 2009

CERTIFICADO

Por medio de la presente CERTIFICO que con fecha treinta de septiembre del 2009, la señora Carmen María Elisa Montenegro Montesdeoca, ha pagado la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, para cubrir el aumento de capital autorizado en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía STELISA S.A. celebrada el día veintinueve de Septiembre del 2.009, lo cual ya se encuentra debidamente registrado en los libros contables de la compañía .



CARMEN ELISA MONTENEGRO MONTESDEOCA
GERENTE GENERAL



Dirección: Cdda. Democrática Norte – Calle Sibambe 913 y Av. Nicolás Lapentti.
Teléfono: (593) 042 800-637
Duran - Guayaquil – Ecuador
Email: stelisa_sa@hotmail.com

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA STELISA S.A.

En la ciudad de Duran, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil nueve, a las 10h00, en el local social de la compañía STELISA, se reúnen los señores accionistas de la compañía Señor Juan Diego Jaramillo Montenegro, el menor de edad Jaime David Jaramillo Montenegro, representado por su señora madre señora Carmen María Elisa Montenegro Montesdeoca, quien además comparece por sus propios derechos. Preside la sesión su Presidente señor Juan Pablo Jaramillo Montenegro y actúa de Secretaria la Gerente General señora Carmen María Elisa Montenegro Montesdeoca. El Presidente ordena que por Secretaria realice la lista de Asistentes, la señora Secretaria informa que se encuentran presentes el señor Jaime David Jaramillo Montenegro que representa ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad, el señor Juan Diego Jaramillo Montenegro propietario de ciento treinta y tres acciones cada una, pagadas en su totalidad y la señora Carmen Elisa Montenegro Montesdeoca, que representa quinientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad. Por lo que se encuentra representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para la celebración de la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, por lo que los accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Una vez constatado el quórum legal y reglamentario se declara formalmente instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Aumento del capital pagado, hasta el monto del capital autorizado, esto es en la suma de US \$800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES),
- Autorización al representante legal para que pueda protocolizar los documentos relativos al aumento de capital..

El Presidente de la compañía señor Juan Pablo Jaramillo Montenegro, indica que la compañía está incrementando su línea de negocios, por lo que considera conveniente aumentar el capital de la compañía, hasta el monto del capital autorizado, esto en la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Toma la palabra la Gerente General y ratifica el criterio del Presidente e indica que ella también considera necesario realizar el aumento capital de la compañía. Luego de las explicaciones vertidas, los accionistas resuelven por unanimidad aumentar el capital de la compañía hasta el monto del Capital Autorizado en la suma de Ochocientos Dólares, para llegar al monto de capital autorizado de US \$1.600,00 Dólares de los Estados Unidos de América.. Los accionistas Jaime David Jaramillo Montenegro representado por su señora madre Carmen María Elisa Montenegro y Juan Diego Jaramillo Montenegro, renuncian al derecho de preferencia que le corresponde. La señora Carmen María Elisa Montenegro Montesdeoca, por su parte manifiesta su deseo y conformidad con suscribir la totalidad del aumento de capital de la compañía. Los accionistas de forma unánime indican su conformidad con la que la señora Montenegro Montesdeoca suscriba la totalidad del aumento de capital, en Ochocientos Dólares, valor necesario para cubrir la totalidad del capital autorizado. Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, que es la autorización a la Gerente

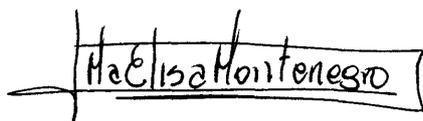


General, para que protocolice e inscriba los documentos del aumento del capital. Los accionistas de forma unánime autorizan a la Gerente General para certifique el aumento de capital una vez que haya sido pagado, y protocolice dicha certificación conjuntamente con el acta de Junta General, y que luego comunique los actos societarios a la Superintendencia de Compañías. .

La Presidencia luego de haberse tratado los puntos del orden del día de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, concede un receso para la redacción del acta que antecede, luego de lo cual es leída en alta voz el texto del acta, luego de cual es aprobada por los accionistas concurrentes, que son los mismos que se instalaron en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con lo que el Presidente da por terminada la sesión, a las diez horas y treinta minutos. Suscribiendo para constancia, el señor Juan Diego Jaramillo Montenegro y la señora Carmen Elsa Montenegro Montesdeoca, por sus propios derechos y por los que representa de su hijo menor de edad Jaime David Jaramillo Montenegro. Fdo) Juan Pablo Jaramillo Montenegro Presidente; fdo) Carmen Maria Elisa Montenegro Montesdeoca. Secretaria Gerente General.

CERTIFICO- Que el texto que antecede es fiel copia de su original al que consta en el libro de actas de Sesiones de Juntas Generales de la compañía STELISA S.A., a mi cargo y al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 29 de septiembre del 2009



CARMEN MARIA MONTENEGRO MONTESDEOCA
GERENTE GENERAL- SECRETARIA



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992429984001
RAZON SOCIAL: STELISA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: DELISA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MONTENEGRO MONTESDEOCA CARMEN MARIA ELISA
CONTADOR: LUGOZ RIVAS LUIS FERDINAND

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/08/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 31/08/2005
FEC. INSCRIPCION: 29/11/2005 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 11/09/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE BOCADITOS DULCES Y POSTRES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: DEMOCRACIA NORTE Calle: SIBAMBE Número: 913 Intersección: AV. NICOLAS LAPENTTI Manzana: 7 Referencia ubicación: FRENTE A LA GASOLINERA PETROCOMERCIAL Teléfono Trabajo: 042800637

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 2



Jorge Luis Zambrano Vázquez
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

[Handwritten signature of Jorge Luis Zambrano Vázquez]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JZAMBRANO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/09/2008



SRI/gua



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

Original Rec.

NUMERO RUC: 0992429984001
RAZON SOCIAL: STELISA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 01/09/2006
NOMBRE COMERCIAL: D'ELISA **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE BOCADITOS DULCES Y POSTRES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: DEMOCRACIA NORTE Calle: SIBAMBE Número: 913 Intersección: AV. NICOLÁS LAPERTTI Referencia: FRENTE A LA GASOLINERA PETROCOMERCIAL Manzana: 7 Teléfono Trabajo: 042800637

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 01/09/2006
NOMBRE COMERCIAL: D'ELISA CALDOS DE SIEMPRE **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. 25 DE JULIO Número: S/N Edificio: RIOCENTRO SUR

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 31/08/2005
NOMBRE COMERCIAL: D'ELISA **FEC. CIERRE:** 31/08/2006
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ZARZURI Ciudadela: URBANIZACION LAS CUMBRE Número: SOLAR 19 Referencia: DIAGONAL A LA SUBESTACION ELÉCTRICA Manzana: 30 Teléfono Trabajo: 042851970



Jorge Luis Zambrano Vásquez
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
SRI SUR

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: JLZAMBRANO Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/09/2006



...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0982429984001

RAZON SOCIAL: STELISA S.A.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 24/01/2008

NOMBRE COMERCIAL: JA JA **FEC. CIERRE:** 31/08/2008

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE JUGUETES DE BROMAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DEL BOMBERO Número: S/N Edificio: C.C. RIOCENTRO LOS CEIBOS Teléfono Trabajo: 042800637



Jorge Luis Zambrano Vásconez
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JLZAMBRANO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/08/2008

SRI

STELISA S.A.

Guayaquil, 10 de Octubre del 2005

Sra.

Carmen María Elisa Montenegro Montesdeoca

Ciudad.

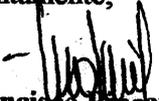
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía STELISA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, el 11 de Febrero del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 31 de Agosto del 2005.

Atentamente,


Francisco Pincay Soledispa
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA STELISA S.A., Según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 10 de Octubre del 2005.



SRA. CARMEN MARÍA ELISA MONTENEGRO MONTESDEOCA
C. C. 170816888-3
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1- **Certifico:** que con fecha veintiuno de Octubre del dos mil cinco queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **STELISA S.A.**, a favor de **CARMEN MARIA ELISA MONTENEGRO MONTESDEOCA**, a foja **110.750**, Registro Mercantil número **20.722** y anotada el veintiuno de Octubre del dos mil cinco, bajo el número **40.567** del Repertorio, a las 12:32 Horas.



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 40567
LEGAL: Silvia Coello
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos
REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por el trabajo
\$: 9,80



NOTARIA XV
GUAYAQUIL
Grace Almeida Morán
Abogada

Diligencia: A petición de la *Abogada Ximena Montenegro Rivas*, con Matricula Profesional cinco mil trescientos catorce, Colegio de Abogados del Guayas; en once fojas útiles incluyendo ésta, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas, el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía Stelisa S.A. y la certificación del pago realizado por la Accionista Carmen Elisa Montenegro Montesdeoca; y demás documentos relacionados a dicha compañía. Guayaquil, Noviembre treinta del dos mil nueve.-



Ab. Grace Almeida Morán
Notaría Décimo Quinta
Cantón Guayaquil

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero este CUARTO testimonio, sellado y firmado en la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de enero del dos mil diez.-



Ab. Grace Almeida Morán
Notaría Décimo Quinta
Cantón Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 3.181
FECHA DE REPERTORIO: 20/ene/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:08



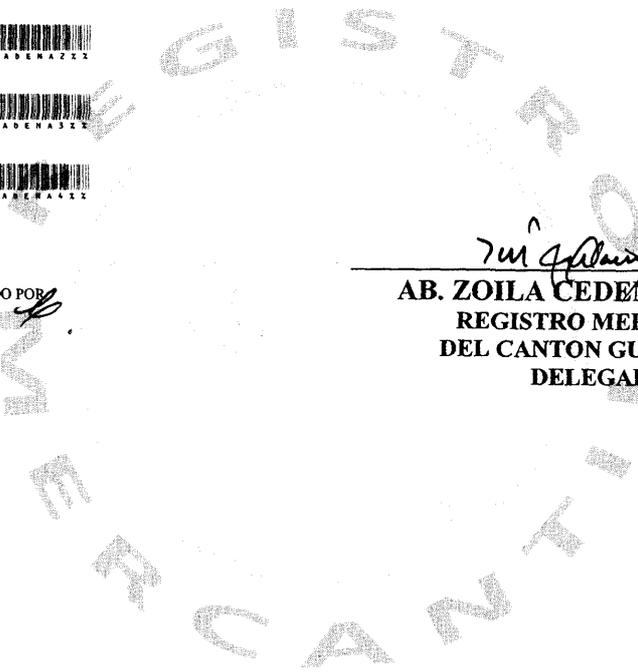
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veinticinco de Enero del dos mil diez, queda inscrita la presente Protocolización del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 29 de Septiembre del 2.009, la misma que contiene el **Aumento del Capital Suscrito**, de la compañía **STELISA S.A.**, de fojas 7.190 a 7.202, Registro Mercantil número 1.341.
2.- Se efectuó **una** anotación, al margen de la inscripción respectiva.

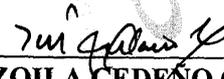
ORDEN: 3181



S

REVISADO POR




AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA